

Santiago, 17 de junio de 2019

**RECTIFICA HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTAS INMOBILIARIAS I  
Administrador por  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente

Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

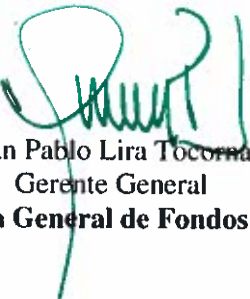
**Ref.: Rectifica Hecho Esencial que indica.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 y en el literal 2.2, de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la extinta Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto, me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle la rectificación del Hecho Esencial enviado por Administradora General de Fondos Security S.A. el día 14 de junio del año en curso, el cual se rectifica y reemplaza por el siguiente.

Con fecha 14 de junio de 2019, Administradora General de Fondos Security S.A., en representación de Rentas Inmobiliarias Fénix SpA, filial del Fondo de Inversión Security Rentas Inmobiliarias I, ha suscrito una promesa de compraventa para adquirir de Inversiones Renta Comercial V SpA activos inmobiliarios consistentes en dos oficinas en el Edificio Neruda ubicado en calle Rosario Norte 555, comuna de Las Condes, con una superficie de 456 metros cuadrados, 18 estacionamientos y dos bodegas, por un precio total de 69.000 UF. Dicha promesa de compraventa como es usual se encuentra sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones usuales en este tipo de transacciones y se espera que el contrato prometido se suscriba a más tardar el día 6 de septiembre de 2019.

Lo saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal  
Gerente General  
**Administradora General de Fondos Security S.A.**

CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso